

| TRÁMITE O SERVICIO | FUNDAMENTO LEGAL | REQUISITOS | DOMICILIO Y HORARIO | (\$)DERECHOS |
|--|---|--|--|--------------|
| <p>CONTROL VEHICULAR</p> <p>SERVICIO PARTICULAR Y SERVICIO PUBLICO</p> | Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas Título III Capitulo III Art. 99 | <ul style="list-style-type: none"> Facilitar nombre del propietario de la unidad. Recibo del último pago de tenencia o control vehicular y/o tarjeta de circulación. <p>http://www.finanzas.gob.mx/</p> <p>Para cotizaciones y pagos en línea visite: http://portaltributario.zacatecas.gob.mx/</p> | <p>Oficina Recaudadora cercana a su domicilio, o en cualquiera dentro del Estado.</p> <p>Horario de atención 08:00 a 15:30 hrs.</p> | \$ 2,350.00 |

Nota: El monto de los derechos, no incluye la tasa del 10% aplicable del Impuesto para la Universidad Autónoma de Zacatecas